



Ayuntamiento
Cartagena

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR N.º 5, CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN DE VARIAS CONVOCATORIAS DE PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE SUBGRUPOS A1 Y A2 DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El Tribunal Seleccionador del encabezamiento, designado y constituido para actuar en las convocatorias para la provisión de distintas plazas de funcionarios de carrera que a continuación se indican, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: CONVOCAR A LOS ASPIRANTES DE PLAZAS DE ARQUITECTOS TÉCNICOS cuyos D.N.I. se citan para la realización del segundo ejercicio (exposición y defensa del Proyecto sobre funciones propias de los puestos relacionados con el temario) presentado en su día junto a la instancia, y que **deberán comparecer el próximo jueves, día 27 de Junio de 2019 a las 8.30 horas en el **patio del Parque de Artillería, sede del Archivo Municipal**, sito en la Calle Ángel Bruna, n.º 1:**

D.N.I.:

48483184N
23025071R
23006221B
23035378G
23051364M
22998889Q
77706206Q
34833758M
23051740J
23037753X

SEGUNDO: CONVOCAR A LOS ASPIRANTES DE PLAZAS DE ARQUITECTOS SUPERIORES cuyos D.N.I. se citan para la realización del segundo ejercicio (exposición y Defensa del proyecto sobre funciones propias de los puestos relacionadas con el temario) presentados junto a la instancia, y que **deberán comparecer el próximo viernes, día 28 de Junio de 2019 a las 09.00 horas en el **vestíbulo de la planta PRIMERA del Edificio Administrativo de la calle San Miguel, n.º 8****

D.N.I.:

22974981M
23056688Q
44770602K
23060463L
23008159V



Ayuntamiento
Cartagena

TERCERO: CONVOCAR A LOS ASPIRANTES DE PLAZAS DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES cuyo D.N.I se cita para la Exposición y Defensa del proyecto o memoria presentados junto a la instancia que deberán comparecer el **próximo lunes, día 1 de Julio de 2019 a las 09.30 horas** en el **patio del Parque de Artillería, sede del Archivo Municipal**, sito en la Calle Ángel Bruna, n.º 1

D.N.I.:
48493503G
34819981M
23054690L
22993801B

CUARTO: No se podrán utilizar presentaciones de Power Point, ateniéndose los aspirantes a la exposición, lectura y defensa del Proyecto elegido del cual habrán de traer copia.

QUINTO: Los citados anteriormente deberán llevar D.N.I., o documento que lo sustituya.

Cartagena, 25 de Junio de 2019

La Secretaria del Tribunal.



Andrea Sanz Brogeras.